

CLÁUSULA	BENEFICIO	Valor Contrato Colectivo	Valor 01-06-2025 al 30-11-2025
NOVENA	CAPACITACIÓN		
	1 % Imponible más	35.479.448	36.247.223
DÉCIMA TERCERA	BONO DE VACACIONES		
	Trabajadores con cargas familiares :		
	10 % sueldo base con un mínimo de:	110.190	112.575
	Incremento por carga familiar reconocida	217.242	221.943
	Trabajadores sin cargas familiares :		
	10 % sueldo base con un mínimo de:	167.817	171.449
	Bono Incentivo		
	0 a 20 días	80.526	82.269
	21 a 40 días	40.111	40.979
DÉCIMA SEXTA	BONO TURNO, TRABAJO NOCTURNO Y BONO POR CITACIÓN EXTRAORDINARIA		
	Bono Dúplex	32.751	33.460
VIGÉSIMA PRIMERA	GRATIFICACIÓN ANUAL	1.721.095	1.758.339
VIGÉSIMA CUARTA	BECA DE ESTUDIOS		
	Enseñanza Básica	112.587	115.023
	Enseñanza Especializada en Educación y Rehabilitación	223.540	228.377
	Enseñanza Media, Técnica, Comercial o Industrial	223.540	228.377
	Universidades, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica	547.200	559.041
	ASIGNACIÓN DE ESCOLARIDAD		
	Enseñanza Pre-Escolar (de 2 a 4 años, Prekinder y Kinder)	112.603	115.040
	Enseñanza Preuniversitaria	223.540	228.377
VIGÉSIMA QUINTA	ASIGNACIÓN DE NATALIDAD		
	Nacimiento	434.185	443.581
VIGÉSIMA SEXTA	ASIGNACIÓN DE MATRIMONIO		
	Matrimonio	434.185	443.581
VIGÉSIMA SEPTIMA	ASIGNACIÓN MORTUORIA		
	Seguro de Vida por fallecimiento del trabajador:		
	Antigüedad de 1 a 9 años : Muerte Natural	12 Sueldos Base	12 Sueldos Base
	Antigüedad de 1 a 9 años : Muerte Accidental	24 Sueldos Base	24 Sueldos Base
	Antigüedad de 10 a 18 años : Muerte Natural	18 Sueldos Base	18 Sueldos Base
	Antigüedad de 10 a 18 años : Muerte Accidental	36 Sueldos Base	36 Sueldos Base
	Antigüedad 19 años en adelante : Muerte Natural	24 Sueldos Base	24 Sueldos Base
	Antigüedad 19 años en adelante : Muerte Accidental	48 Sueldos Base	48 Sueldos Base
	Fallecimiento carga familiar, cónyuge e hijos solteros hasta 28 años	1.297.968	1.326.056

VIGÉSIMA OCTAVA	CANASTA DE FIESTAS PATRIAS		
	Aguinaldo en especies	27.417	28.010
	Aguinaldo Fiestas Patrias	72.183	73.745
	ASIGNACIÓN DE NAVIDAD Y OBSEQUIOS NAVIDEÑOS		
	Asignación de Navidad	60.118	61.419
	Aguinaldo en especies	27.417	28.010
	Regalos y Fiesta por carga familiar < 13 años	97.126	99.228
VIGÉSIMA NOVENA	ASIGNACIÓN MOVILIZACIÓN		
	Asignación mensual	60.361	61.667
	Asignación mensual Ejecutivos	42.207	43.121
	BONO DE CONDUCCIÓN		
	Bono de conducción	43.681	44.626
,	ASIGNACIÓN DE TELETRABAJO		
	Asignación de Teletrabajo	21.834	22.306
TRIGÉSIMA	ASIGNACIÓN DE COLACIÓN		
	Para cálculo de indemnización	78.235	79.928
	COLACIÓN REGIONES		
	Red Antofagasta	7.470	7.632
	Red Atacama	7.079	7.232
	Red Coquimbo	7.079	7.232
	Red Valparaíso	6.686	6.831
	Red O'Higgins	6.490	6.630
	Red Maule	6.686	6.831
	Red Bío Bío	6.686	6.831
	Red Araucanía	6.686	6.831
	Red Austral	7.470	7.632
	COLACIÓN NOCTURNA		
	Colación Nocturna	5.714	5.838
	BONO DE COLACIÓN		
	Bono Colación (Dentro de Ciudad de Trabajo)	7.874	8.044
	BONO DESAYUNO		
	Desayuno	2.333	2.383
TRIGÉSIMA PRIMERA	PREMIOS POR ANTIGUEDAD		
	10 años de servicios	UF 8	UF 8
	15 años de servicios	UF 10	UF 10
	20 años de servicios	UF 12	UF 12
	25 años de servicios	UF 15	UF 15
	30 años de servicios	UF 18	UF 18
	35 años de servicios	UF 22	UF 22
	40 años de servicios	UF 26	UF 26
	45 años de servicios	UF 30	UF 30
	50 años de servicios	UF 34	UF 34
	55 años de servicios	UF 38	UF 38
	MANIFESTACIÓN ANIVERSARIO	82.224	84.003
TRIGÉSIMA SEGUNDA	VIATICOS NACIONALES		
	I y II Región	93.875	95.906

	Desayuno	9.591
	Almuerzo/Cena	19.181
	Alojamiento	47.953
	III a X Región y Región Metropolitana	85.339
	Desayuno	8.719
	Almuerzo/Cena	17.437
	Alojamiento	43.593
	XI y XII Región, Isla de Pascua e Isla Juan Fernández	119.479
	Desayuno	12.206
	Almuerzo/Cena	24.413
	Alojamiento	61.032
	VIATICOS EXTRANJEROS	
	Monto Básico (Se incrementa en % asignación costo de vida del país)	US\$ 50
		US\$ 50
	SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE	
	Monto máximo para cobertura médica en el extranjero	15.906.387
		16.250.601
TRIGÉSIMA TERCERA	BONOS TRABAJOS EN FIESTAS	
	Víspera Día Internacional del Trabajo (30 de abril)	105.121
	Fiestas Patrias (17 de septiembre)	105.121
	Día Aniversario	105.121
	Víspera Navidad (24 de diciembre)	105.121
	Víspera Año Nuevo (31 de diciembre)	105.121
TRIGÉSIMA QUINTA	VESTUARIO	
	Vestuario semestral para periodistas y editores	543.877
		555.646
TRIGÉSIMA SEXTA	SALAS CUNAS	
	Pago mensual máximo por hijos hasta los 2 años	424.280
	Pago matrícula anual	424.280
TRIGÉSIMA SÉPTIMA	BIENESTAR	
	Aporte Empresa	8.749
	Aporte Empresa Adicional	72.183
		73.745
	ASIGNACIÓN MOVILIZACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	
	Asignación mensual	111.672
		114.089
CUADRAGÉSIMA PRIMERA	CLÁUSULA APlicable a TRABAJADORES CONTRATADOS a CONTAR	
	A CONTAR DEL 14 DE MAYO DE 2025	
	a) REMUNERACIÓN MÍNIMA MENSUAL Con reajuste	1.021.272
		1.043.372